Telma Villasboa

REPORTE DE TRANSMISION

29 JUL. 2014 9:29

SU LOGO : U.O.C.
SU NÚMERO DE FAX : 595 21 424460

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 824446597	29 JUL. 9:28	00'51	TRANS 01		OK

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 280/2014.

Asunción, 28 de julio del 2014.-

SEÑORES
ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Villasboa
Domicilio: Oliva Nº 1075 c/ Colón – Asunción.
Tel: (021) 446.597 (0991) 763.769.

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 23/2014 "IMPRESIÓN DE LIBROS – AD REFERÉNDUM"- ID Nº 274.515,** a objeto de comunicarles que por Resolución de Nº 5.134 de fecha 15 de julio de 2.014, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa, en los Ítems Nº 1, 2, 3, y 4, por un monto total de **Gs. 72.500.000. (Guaraníes setenta y dos millones quinientos mil)** IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en las Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registro Públicos.
b) Certificado de no hallarse en Interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registro Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) (La misma deberá ser presentada posterior a la firma del Contrato).
e) Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional de la habilitación de la cuenta corriente o caja de ahorro vigente.
f) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
g) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Observaciones:

Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b) y c)** cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES CSJ JUSTICIA

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones CSJ

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 282 /2014.

Asunción, 28 de Julio de 2.014.-

SEÑORES
SERIGRAF S.R.L.
Domicilio: Av. General Garay Nº 2319 c/ Cerro Corá – Fernando de la Mora
Tele/fax: (021) 672.028 – (0981) 498.241

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 23/2014 "IMPRESIÓN DE LIBROS – AD REFERÉNDUM"- ID Nº 274.515,** a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 5134 de fecha 15 de Julio de 2014 la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a la empresa, **ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Villasboa,** para la ejecución del citado llamado, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

Karen Trinidad

REPORTE DE TRANSMISION

29 JUL. 2014 9:38

SU LOGO : U.O.C.
SU NÚMERO DE FAX : 595 21 424460

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 831672028	29 JUL. 9:37	00'37	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 281 /2014.

Asunción, 28 de Julio de 2.014.-

SEÑORES
LIBRERÍA INTERCONTINENTAL Oscar Bimagui
Domicilio: Caballeo Nº 270 c/ Mcal. Estigarribia.
Tele/fax: (021) 448.721 – 496.991 – 448.721

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 23/2014 "IMPRESIÓN DE LIBROS – AD REFERÉNDUM"- ID Nº 274.515**, a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 5134 de fecha 15 de Julio de 2014 la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a la empresa, **ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Villasboa,** para la ejecución del citado llamado, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

C.I. 1.026.741
Tulgencio Barnal
29/VII/14

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Liz Fátima Inafrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

UOC/DCG/Oscar Oviedo G.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py